

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE
CONSEJO LOCAL DRAFE DE PUENTE ARANDA
ACTA N° 16
SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA X

FECHA: 20 de septiembre de 2025

HORA: 4:00 pm a 6:12 pm

LUGAR O PLATAFORMA: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTVjNGVhNjctOTBiYS00MTBjLTk5N2EtYWY5NDI3MGYyOWQ2%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%22ec69156b-85c5-4099-916c-0f143961cf24%22%2c%22Oid%22%3a%22f3a5564c-5633-48a6-ab4e-fe9f16f73d47%22%7d

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Eduar Mayorga
Persona Mayor	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Betsabé García de Barros
Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Gladis Medina García
Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Yenith Paola Méndez
Instituto de Distrital Recreación y Deporte – IDRD	Delegado IDRD	Helen Erazo
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegada SDCRD	Mayerly Buitrago
Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda	Cristian Medina

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Jóvenes	SI	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Alejandro Briñez Zuluaga

Grupos poblacionales – Etnias	NO	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Ana Rosa Perea Mena
Sector Educativo	NO	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Jorge Luis Garzón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Luis Eduardo Contreras

No de consejeros Activos: **10**

No de consejeros Asistentes: **7**

No de consejeros Ausentes: **3**

No de consejeros Ausentes con justificación: **1**

No de Invitados a la sesión: **1**

Porcentaje de asistencia de consejeros activos **70%** Quorum de liberatorio decisario (si)

I. ORDEN DEL DIA:

1. Permiso de grabación de la sesión
2. Saludo
3. Llamado a lista y verificación de quórum
4. Fortalecimiento IDPAC
5. Elecciones Atípicas – Candidato Sector Discapacidad
6. Plan de trabajo (Avances y responsabilidades)
7. Cierre de la jornada

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PERMISO DE GRABACIÓN

Como parte de las medidas para garantizar la trazabilidad y el rigor institucional, se autorizó la grabación de la sesión extraordinaria del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda. Esta decisión responde a la necesidad de contar con un respaldo documental que facilite el seguimiento técnico a los aportes, deliberaciones y acuerdos establecidos durante el encuentro. La grabación no solo fortalece los principios de transparencia y rendición de cuentas, sino que también permite sistematizar la información para futuras consultas, informes y procesos de evaluación interna o interinstitucional.

2. SALUDO

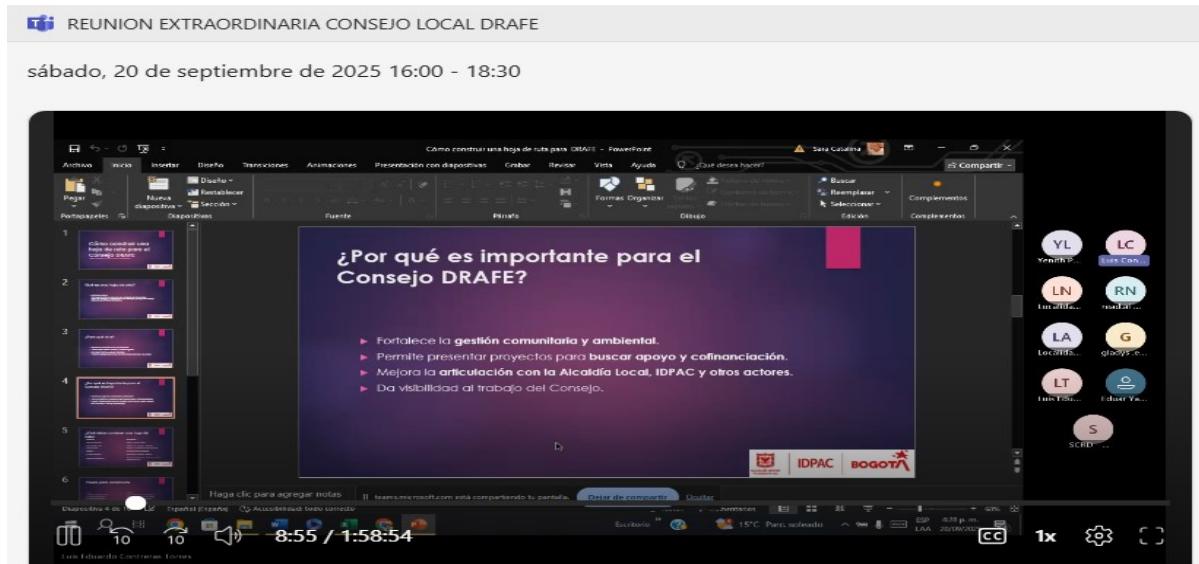
Con un saludo cordial, Helen Erazo, desde la Secretaría Técnica de la Localidad de Puente Aranda, y Eduar Yamid Mayorga, como presidente del Consejo Local DRAFE, dieron apertura a la sesión extraordinaria.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Helen Erazo confirmó la participación activa de siete integrantes en la sesión extraordinaria del Consejo Local DRAFE, incluyendo cuatro consejeros ciudadanos elegidos por votación y tres delegados institucionales provenientes de la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Esta verificación permitió establecer formalmente el quórum decisario, habilitando al Consejo para avanzar en la toma de decisiones dentro del marco reglamentario.

4. FORTALECIMIENTO IDPAC

El gestor territorial del IDPAC, Luis Eduardo Contreras, presentó una asistencia técnica enfocada en el diseño de una hoja de ruta para el periodo 2025-2026. Esta propuesta surge como respuesta a los resultados obtenidos en la caracterización institucional, donde se evidenció una baja percepción sobre el posicionamiento de la instancia de participación ciudadana. En este contexto, la hoja de ruta se plantea como una herramienta estratégica para organizar y planificar las acciones del Consejo, permitiendo una gestión más clara, estructurada y medible.



La presentación incluyó una guía práctica sobre cómo construir la hoja de ruta, destacando elementos clave como los objetivos anuales, actividades específicas, responsables, cronograma, aliados estratégicos y productos esperados. Luis Contreras enfatizó que este instrumento no solo facilita la coordinación interna entre los consejeros, sino que también fortalece la articulación con entidades como la Alcaldía Local, IDPAC, universidades y otros actores del territorio. Además, propuso establecer un comité de seguimiento conformado por dos o tres consejeros, encargado de verificar el cumplimiento de las metas y ajustar el plan según sea necesario.

Finalmente, se recomendó utilizar formatos sencillos (Excel, Word o PowerPoint) para la elaboración del documento, realizar seguimientos trimestrales, incluir actividades internas y de incidencia externa, y documentar todo en actas y acuerdos. La hoja de ruta, una vez construida, deberá ser socializada con instancias institucionales para visibilizar el trabajo del Consejo y facilitar la gestión de apoyos y recursos. Esta iniciativa representa un paso fundamental hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda, promoviendo una planificación estratégica que responda a las necesidades del territorio.

El consejero Eduar Yamid Mayorga solicitó aclaraciones al gestor territorial del IDPAC, Luis Eduardo Contreras, respecto a los resultados de la caracterización institucional. En particular, se abordó la pregunta que obtuvo la puntuación más baja, relacionada con la percepción del escenario en el que se ubica la instancia de participación ciudadana. Luis Contreras explicó que, aunque el Consejo tuvo un desempeño general sobresaliente (90.48%), se identificaron tres aspectos críticos: la falta de estrategia para la consecución de recursos, la ausencia de un documento actualizado sobre liderazgo colectivo, y la baja claridad sobre el posicionamiento

de la instancia. Estos hallazgos fundamentan la necesidad de asistencia técnica en tres líneas: operativa, funcional y estructural.

En respuesta, Mayorga planteó una reflexión estratégica sobre la posible articulación entre el plan de fortalecimiento propuesto por IDPAC y el plan de acción ya existente del Consejo Local DRAFE. Señaló que ambos instrumentos comparten elementos como objetivos, actividades, responsables y cronogramas, lo que permitiría evitar reprocesos y duplicidades. Además, sugirió que se revisen los documentos públicos del Consejo disponibles en el portal de transparencia del IDRD, para identificar acciones ya adelantadas que puedan integrarse al plan de fortalecimiento. Esta postura busca optimizar recursos, reconocer el trabajo previo del Consejo y avanzar de manera coherente en el fortalecimiento institucional, articulando esfuerzos entre los actores locales y distritales.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, se desarrolló un diálogo técnico entre el gestor territorial del IDPAC, Luis Eduardo Contreras, y los miembros del Consejo, centrado en la propuesta de implementar una hoja de ruta como herramienta complementaria de fortalecimiento. La Secretaría Técnica aclaró que el Consejo ya cuenta con un plan de trabajo estructurado conforme al Decreto 557 de 2018, el cual contempla funciones, acciones, cronogramas y responsables, y es evaluado anualmente y socializado públicamente a través de la plataforma de transparencia del IDRD. En este marco, se acordó realizar una revisión conjunta entre el IDPAC y la Secretaría Técnica para identificar sinergias, evitar duplicidades y determinar si es necesario ajustar o integrar herramientas metodológicas.

Luis Eduardo Contreras reconoció el nivel de organización del Consejo y planteó que la hoja de ruta podría ser útil como instrumento de planificación interna, sin reemplazar el plan de acción vigente. Eduar Yavid Mayorga, por su parte, subrayó la importancia de evitar reprocesos y propuso que cualquier modificación se base en una evaluación técnica que considere las capacidades instaladas y las dinámicas reales del territorio. Esta articulación busca optimizar recursos, reconocer el trabajo previo del Consejo y asegurar que las herramientas utilizadas respondan a los objetivos del fortalecimiento institucional.

Finalmente, se acordó que Contreras y la Secretaría Técnica se reunirán en los próximos días para revisar el plan de trabajo y contrastarlo con la propuesta metodológica del IDPAC. El propósito es presentar una propuesta conjunta en la siguiente sesión, que respete la autonomía del Consejo Local DRAFE y permita avanzar en el fortalecimiento de la gobernanza local, sin perder de vista la eficiencia operativa y la coherencia técnica de los instrumentos de gestión.

Tras la exposición del plan de fortalecimiento por parte del gestor territorial del IDPAC, Luis Eduardo Contreras, confirmó que aún quedan dos puntos técnicos por abordar para completar

el proceso: el primero relacionado con el liderazgo individual y colectivo, y el segundo con la formulación de una propuesta para el Fondo de Incentivos Chikana. En cuanto al liderazgo, se identificó en la caracterización una baja puntuación sobre el uso de un documento que promueva la escucha plural en las sesiones del Consejo. No obstante, Contreras reconoció que, en la práctica, el Consejo demuestra una dinámica participativa sólida, por lo que la asesoría técnica sería más una formalidad que una necesidad estructural.

Eduar Yamid Mayorga propuso que, en lugar de generar nuevas acciones, se utilicen las actas de las sesiones recientes como evidencia del cumplimiento de los criterios de participación, incluyendo las asambleas abiertas realizadas con la comunidad. Esta documentación podría ser remitida al IDPAC como soporte técnico para actualizar el puntaje de caracterización sin necesidad de implementar procesos adicionales. La propuesta busca optimizar esfuerzos y reconocer el trabajo ya realizado por el Consejo, evitando reprocesos innecesarios y fortaleciendo la articulación institucional.

El Consejo Local DRAFE de Puente Aranda se encuentra en condiciones técnicas y organizativas para presentar una propuesta al Fondo de Incentivos Chikana, cuya convocatoria cierra el 4 de octubre. Para ello, se requiere consolidar una iniciativa que refleje las prioridades territoriales del Consejo, articulando acciones comunitarias, proyectos en espacio público y estrategias de fortalecimiento institucional.

Eduar Yamid Mayorga destacó la importancia de recibir formalmente los documentos que certifiquen que el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda ha cumplido con los requisitos establecidos por el IDPAC y la Alcaldía Local en materia de caracterización y fortalecimiento. Esta certificación es clave para acceder tanto al proceso de fortalecimiento local como a la convocatoria distrital del Fondo de Incentivos Chikana. Luis Eduardo Contreras confirmó que el Consejo está en condiciones de participar, y se comprometió a compartir nuevamente el formato oficial de inscripción, facilitando así la preparación de propuestas por parte de los consejeros.

Se acordó realizar una reunión informal el sábado 27 de septiembre, en el marco de la toma cultural y deportiva en el Parque Primavera, con el fin de construir colectivamente la propuesta que será presentada al Fondo de Incentivos Chikana antes del cierre de la convocatoria el 4 de octubre. Cada consejero llevará una iniciativa concreta que responda a las necesidades del territorio, facilitando la diligencia del formato oficial compartido por el IDPAC. Esta acción se enmarca en el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos tanto por el IDPAC como por la Alcaldía Local, quienes requieren la certificación del proceso de caracterización y fortalecimiento como condición para activar apoyos institucionales. En paralelo, la Secretaría Técnica y el gestor territorial revisarán los instrumentos de planificación vigentes para garantizar que las herramientas metodológicas estén alineadas con los criterios del

fortalecimiento, priorizando acciones ejecutables en el corto plazo y evitando duplicidad de esfuerzos.

5. ELECCIONES ATÍPICAS – CANDIDATO SECTOR DISCAPACIDAD

El Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, en cumplimiento del marco normativo establecido por el Decreto 557 de 2018 (modificado por el Decreto 627 de 2019) y las resoluciones 434 de 2021, 552, 742 de 2023 y 920 de 2022, ha solicitado al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) el aval para adelantar un proceso simplificado de elecciones atípicas. Esta solicitud busca suplir la vacante correspondiente al sector Población con Discapacidad, declarada desierta en el proceso electoral de 2023. La iniciativa responde a la necesidad de garantizar la representatividad plena en el Consejo, promover la participación activa de personas con discapacidad y asegurar el cumplimiento de los principios de inclusión, equidad y participación ciudadana en el ejercicio de esta instancia de representación local.

Por lo tanto, la Secretaría Técnica presentó un contexto sobre el proceso de Elecciones Atípicas desarrollado en las sesiones anteriores del Consejo Local DRAFE, realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 2025.

En este marco, durante la sesión extraordinaria del 5 de septiembre, se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada por el candidato Horacio Altamar Paternina, aspirante a la curul del sector de discapacidad en el Consejo Local DRAFE. La hoja de vida enviada por el IDRD evidenció su trayectoria como cuidador de personas con discapacidad, su participación en el Consejo Local de Discapacidad durante dos periodos, y su trabajo comunitario enfocado en procesos de inclusión y actividades recreativas adaptadas. Además, se verificaron documentos como la carta de exposición de motivos, fotocopia de la cédula, certificado de discapacidad de su hijo Óscar Eduardo Altamar Sánchez, recibo de servicio público de julio de 2025 y certificación de domicilio expedida por la Alcaldía Local.

Ese mismo día, el Consejo Local DRAFE envió el documento de inscripción del candidato Horacio Altamar Paternina, junto con la información relacionada con la subsanación en la entrega de soportes que acreditan su experiencia de trabajo comunitario con población en condición de discapacidad, conforme a los lineamientos establecidos para este sector.

El 7 de septiembre, el candidato inscrito envió los soportes de experiencia laboral al Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, a través del correo electrónico consejodrafe16@gmail.com.

Posteriormente, el 13 de septiembre, se citó al candidato a entrevista en sesión extraordinaria. Como parte del proceso de elección atípica para suplir la vacancia del sector de discapacidad

en el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, se llevó a cabo la entrevista, en la cual los consejeros y delegados institucionales formularon preguntas orientadas a valorar su idoneidad en relación con la participación ciudadana y el fortalecimiento del sector de recreación y deporte.

Asimismo, el Consejo Local DRAFE realizó el Análisis de experiencia – Estudio de hoja de vida del candidato, proceso que incluyó la recepción y evaluación de documentos soportes junto con la carta de exposición de motivos. La evaluación técnica se desarrolló conforme a los criterios establecidos: carta de exposición de motivos (0–20 puntos), soportes de experiencia sectorial (0–40 puntos) y entrevista (0–40 puntos), permitiendo valorar integralmente la trayectoria y el compromiso del candidato con el sector.

Resultado de la evaluación:

Criterios de Evaluación	Análisis, coherencia y pertinencia de la carta de exposición de motivos	Soportes y evidencia de procesos que demuestren su trabajo con el sector	Entrevista
RESULTADO	139	270	240
PROMEDIO	19.8	38.5	34.2

En este sentido, el Consejo Local DRAFE envió un correo a la Oficina de Participación de la OAL postulando al candidato Horacio Altamar Paternina para el sector de discapacidad, adjuntando la documentación completa que permite su publicación como candidato habilitado.

En esta sesión, se hace el proceso de elección del candidato Horacio Altamar Paternina por parte del Consejo DRAFE y esta acta se debe enviada a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte antes del 26 de septiembre para la expedición de la resolución que oficialice su nombramiento como consejero del sector.

En el marco de la sesión extraordinaria, Eduar Yamid Mayorga propuso formalizar el proceso de votación para la elección del señor Horacio Altamar Paternina como consejero del sector discapacidad, asegurando que todos los miembros del Consejo comprendieran claramente el procedimiento. Tras la explicación detallada de la Secretaría Técnica sobre los criterios de evaluación y el cumplimiento del cronograma, se procedió a consultar a los consejeros y consejeras si existía alguna observación o necesidad de aclaración. Al no presentarse objeciones, se dio inicio al llamado nominal para registrar los votos, estableciendo que las opciones serían “sí”, “no”, voto en blanco o abstención, con el fin de garantizar transparencia y trazabilidad en la decisión.

Votación

Consejero/a Local DRAFE PA	Elección Consejero Horacio Altamar Paternina Sector Discapacidad
Gladys Medina	SI
Betsabé García	SI
Paola Méndez	SI
Eduard Mayorga	SI
Helen Erazo	SI
Mayerly Buitrago	SI
Cristian Medina	SI

La elección del nuevo consejero del sector de discapacidad se desarrolló conforme a los principios de gobernanza participativa establecidos en el proceso de Elecciones Atípicas del Consejo Local DRAFE. El procedimiento incluyó la verificación del quórum decisorio, la aplicación de criterios de evaluación previamente definidos y la documentación formal del proceso en acta. La consolidación de los resultados permitió avanzar hacia la siguiente fase administrativa, que contempla la remisión oficial del nombramiento a las instancias distritales competentes, garantizando la trazabilidad y legalidad del proceso electoral sectorial.

6. PLAN DE TRABAJO

En seguimiento al plan de acción del Consejo, se acordó que la Secretaría Técnica enviará un informe actualizado con los avances y pendientes antes de la próxima sesión. Esta estrategia permitirá que los consejeros revisen individualmente el estado de ejecución de las acciones propuestas y lleguen a la siguiente reunión con claridad sobre las tareas que deben priorizarse en lo que resta del año.

7. VARIOS

Mayerly Buitrago informa que la **Toma Cultural y Deportiva**, se llevará a cabo el 27 de septiembre en el Parque Primavera se enmarca dentro de las estrategias de fortalecimiento territorial impulsadas por el Consejo Local DRAFE, orientadas a promover la apropiación del espacio público y la dinamización de procesos culturales y deportivos. Esta iniciativa responde a los lineamientos del Plan de Acción Local, integrando componentes de participación ciudadana, inclusión social y articulación con actores institucionales y comunitarios.

Desde el enfoque operativo, se ha implementado una metodología colaborativa para la coordinación interinstitucional, que incluye la asignación de responsabilidades específicas, la gestión de recursos logísticos y la validación de condiciones técnicas para el desarrollo de las actividades. La articulación con entidades como la SCRD y el IDRD y la Instancia de Participación CLACP ha permitido avanzar en la consolidación de una agenda diversa, que contempla tanto expresiones artísticas como dinámicas de sensibilización y recreación adaptada.

En términos de impacto, se proyecta que la jornada funcione como un ejercicio de diagnóstico participativo, facilitando la identificación de liderazgos locales, colectivos culturales y deportivos, y necesidades comunitarias. Esta información será clave para la formulación de propuestas estratégicas como la del Fondo Chikana, y para el fortalecimiento del rol del Consejo como instancia de representación y gestión en el territorio. La jornada también servirá como plataforma para visibilizar procesos electorales juveniles y fomentar el diálogo entre ciudadanía e institucionalidad.

Eduar Yamid Mayorga propuso integrar a una escuela ambiental interesada en participar en la jornada cultural del sábado, aclarando que no solicitan recursos ni infraestructura, sino únicamente la posibilidad de sumarse con una actividad de sensibilización. Se acordó que el contacto sería canalizado directamente con Mayerly (SCRD), quien junto con Helen coordinará la viabilidad de su inclusión, garantizando que se mantenga el orden y la coherencia del evento. Además, se reiteró la importancia de definir los aportes logísticos para la olla comunitaria, que beneficiará a aproximadamente 300 personas, y se solicitó a los consejeros confirmar su disponibilidad y contribuciones. Helen se comprometió a enviar el cuadro de turnos y responsabilidades el lunes, incluyendo la organización del buzón de participación ciudadana y la posible elaboración de un folleto informativo, fortaleciendo así la articulación entre el Consejo, la comunidad y las entidades participantes.

En el cierre de la sesión extraordinaria del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, se consolidaron los últimos detalles logísticos y comunicativos para la jornada cultural y deportiva del 27 de septiembre. Se confirmó que la consejera Betsabé estará desde las 10:30 a.m., por lo que se le asignará la responsabilidad de portar el pendón institucional del Consejo, garantizando visibilidad desde el inicio del evento. Además, se acordó que la pieza gráfica oficial será diseñada por la consejera Viviana del Consejo CLACP, con base en el logo enviado por Eduar Yamid, y será compartida con todos los miembros para su difusión unificada. La jornada espera recibir más de 300 personas, con actividades simultáneas y rotación constante de público, por lo que se reiteró la importancia de mantener una imagen institucional coherente y una coordinación efectiva entre los consejeros.

8. CIERRE DE SESIÓN

Finalmente, se agradeció la participación de todos los presentes, reconociendo el compromiso voluntario de los consejeros y delegados institucionales, y se dio por concluida la sesión a las 6:12 p.m. del sábado 20 de septiembre de 2025.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Elaborar acta de la sesión	Secretaría Técnica	10 días
Enviar Plan de acción con seguimiento	Secretaría Técnica	1 semana
Acompañamiento Toma Cultural y Deportiva	Consejo Local	27 de Setiembre

	DRAFE	
Pieza comunicativa	Mayerly Buitrago	1 semana

IV. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:
(Original Firmado)*

PRESIDENTE(A)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

EDUAR YAMID MAYORGA
PRESIDENTE DRAFE PUENTE ARANDA

HELEN ROSMARY ERAZO MEZA
SECRETARÍA TÉCNICA

Elaboró: – OAL – IDRD
Revisó: Helen Rosmary Erazo Meza – OAL - IDRD